



# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/4	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

20 de junio de 2024

**Duración:**

Desde las 20:00 hasta las 20:53

**Lugar:**

SALON DE PLENOS

**Presidida por:**

SOLEDAD DELGADO MARTIN

**Secretario:**

MARIA CARMEN HERAS TOLEDO

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
52102815H	Ana María Lara Muñoz	SÍ
53470760S	BEGOÑA YEPES AGUERO	SÍ
50564591B	IVAN BURGUILLOS ALBA	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
70350251J	JUAN ANGEL AGUADO MATEO	SÍ
50483267S	Jose Antonio Rodriguez Soto	SÍ

SOLEDAD DELGADO MARTIN (1 de 2)  
Firma: 24/07/2024  
Hash: 5644b4d387a4476e0f6210aec84b9f7



MARIA CARMEN HERAS TOLEDO (2 de 2)  
Firma: 24/07/2024  
Hash: 5b38f10bd8570e6f1968c07e64ad4d5269



ACTA DEL PLENO  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4M4RCRCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 32





46860466J	Miguel Angel GONZALEZ ESCOLAR	SÍ
50474678M	Mª Rosa del Pozo García	SÍ
50478631W	PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ
50483474S	Rocio Alameda Valiente	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

#### Resolución:

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DE 2.024 Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 1.024.-**

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los Portavoces de los grupos políticos de la oposición, si quieren hacer alguna observación o manifestación al respecto.

Manifestando ambos, que no.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo, aprobado por unanimidad.

#### Expediente 1156/2024. Certificados o Informes

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

#### Resolución:

**SEGUNDO PUNTO.- DACIÓN, CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**





El pleno, queda enterado de las Resoluciones de Alcaldía, comprendidas entre la 2024/0322 hasta la 2024/0509, ambas incluidas, transcribiendo una relación de las mismas:

- DECRETO 2024-0322.- Aprobación del Padrón Fiscal del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de febrero de 2024.
- DECRETO 2024-0323.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0324.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0325.- liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0326.- Aprobación de las siguientes liquidaciones referidas al Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Depuración ejercicio 2.023.
- DECRETO 2024-0327.- Iniciación de oficio de expediente sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0328.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0329.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0330.- Convocatoria de la Comisión Informativa celebrada el día 30 de abril de 2024, a las 19:00 horas.
- DECRETO 2024-0331.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0332.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0333.- Convocatoria del Pleno Ordinario, celebrado el día 2 de mayo de 2.024, a las 20:00 horas.
- DECRETO 2024-0334.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0335.- Aprobación de la nómina del mes de abril de 2024 de todo el personal.
- DECRETO 2024-0336.- Concesión de licencia por vacaciones.





## Ayuntamiento de Borox

- DECRETO 2024-0337.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0338.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0339.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0340.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0341.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0342.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 horas.
- DECRETO 2024-0343.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0344.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0345.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0346.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0347.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0348.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0349.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0350.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0351.- Aprobación fiscal y liquidaciones de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0352.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0353.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0354.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0355.- Autorización de modificación de los horarios generales de los espectáculos públicos y actividades recreativas con motivo de la celebración de las fiestas en honor a la Virgen de la Salud
- DECRETO 2024-0356.- Concesión de licencia por vacaciones.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4M4RCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 32





- DECRETO 2024-0357.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0358.- Aprobación de la liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0359.- Operativo de seguridad en Fiestas Locales para los días 11 y 12 de mayo de 2024.
- DECRETO 2024-0360.- Adjudicación del contrato de gestión del servicio público del Bar del hogar del Pensionista.
- DECRETO 2024-0361.- Adjudicación del Contrato Menor de Servicios para socorrismo, salvamento y primeros auxilios para la temporada de piscina de verano 2024.
- DECRETO 2024-0362.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0363.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0364.- Convocatoria del Pleno Extraordinario celebrado el día 14 de mayo de 2.024, a las 20:00 horas.
- DECRETO 2024-0365.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0366.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0367.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0368.- Aprobación de la liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0369.- Aprobación de la liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0370.- Aprobación de la liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.





- DECRETO 2024-0371.- Aprobación de la liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

- DECRETO 2024-0372.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

- DECRETO 2024-0373.- Orden de ejecución de Paseo de Los Cerrones, 30.

- DECRETO 2024-0374.-	Orden de ejecución en C/ Cuevas, 5.
-----------------------	-------------------------------------

- DECRETO 2024-0375.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0376.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

- DECRETO 2024-0377.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 14 de mayo de 2024, a las 20:30 horas.

- DECRETO 2024-0378.- Aprobación del padrón fiscal del IBI urbano, rústico y de características especiales para la anualidad 2024.
--

- DECRETO 2024-0379.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico. - DECRETO 2024-0380.- Concesión de licencia por asuntos propios.
---

- DECRETO 2024-0381.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0382.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0383.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0384.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0385.- Titularidad de concesión administrativa de uso funerario.

- DECRETO 2024-0386.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4ME4RCRCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 32





- DECRETO 2024-0387.- Aprobación de liquidación de la tasa por la prestación de los servicios del Cementerio Municipal,
- DECRETO 2024-0388- Aprobación del padrón fiscal y las liquidaciones integrantes de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2024-0389.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0390.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0391.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0392.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0393.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0394.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0395.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0396.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0397.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0398.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0399.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0400.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0401.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.





- DECRETO 2024-0402.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0403.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0404.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0405.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0406.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0407.- Aprobación de liquidación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda.
- DECRETO 2024-0408.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0409.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0410.- Determinación aprobación definitiva del aspirante de un proceso de estabilización de una plaza de Animador Sociocultural, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0411.- Determinación definitiva de aprobado del aspirante del proceso de estabilización de una plaza de Bibliotecario/a, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0412.- Determinar definitivamente aprobado al aspirante del proceso de estabilización de una plaza de oficial de segunda, por el sistema de concurso
- DECRETO 2024-0413.- Determinar definitivamente aprobado al aspirante del proceso de estabilización para una plaza de Ingeniero/a Técnico /a de Obras Públicas, por el sistema de concurso
- DECRETO 2024-0414.- Determinar la aprobación definitiva del aspirante del proceso de estabilización de una plaza de Oficial de Tercera OAP, por el sistema de concurso.







- DECRETO 2024-0415.- Determinar definitivamente aprobado al aspirante del proceso de estabilización de una plaza de peón, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0416.- Determinar definitivamente aprobado el aspirante del proceso de estabilización de una plaza de Encargado de Servicios Múltiples, Oficial de Primera, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0417.- Determinar definitivamente aprobado al aspirante del proceso de estabilización de una plaza de auxiliar informático, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0418.- Determinación de aprobación definitiva del aspirante del proceso de estabilización de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0419.- Determinación aprobación definitiva del aspirante del proceso de estabilización de una plaza de Archivero, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0420.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0421.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0422.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0423.- Determinación definitiva de aprobados del proceso de estabilización de dos plazas de limpiador/a por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0424.- Determinación definitiva de aprobados del proceso de estabilización de dos plazas de Monitor/a de Ludoteca, por el sistema de concurso.
- DECRETO 2024-0425.- Determinar el aspirante aprobado en el proceso de estabilización de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a por el sistema de concurso, y constitución de bolsa.
- DECRETO 2024-0426.- Determinar definitivamente aprobado al aspirante del proceso de estabilización de una plaza de oficial de tercera, por el sistema de concurso.





- DECRETO 2024-0427.- Aprobación exención del impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.
- DECRETO 2024-0428.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0429.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0430.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0431.- Incoar expediente de orden de ejecución del inmueble sito en Paseo de los Cerrones, 6.
- DECRETO 2024-0432.- Acuerdo de inicio de expediente de contratación de obras mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la "Remodelación del Parque de los Cerrones".
- DECRETO 2024-0433.- Incoar expediente de orden de ejecución del inmueble sito en Paseo de los Cerrones, 10.
- DECRETO 2024-0434.- Incoar expediente de orden de ejecución del inmueble sito en Paseo de los Cerrones, 8.
- DECRETO 2024-0435.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 27 de mayo de 2024, a las 20:00 horas. - DECRETO 2024-0436.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0437.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0438.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0439.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0440.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0441.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.





- DECRETO 2024-0442.- Incoación del expediente de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Sauce, 5.
- DECRETO 2024-0443.- Incoación del expediente de orden de ejecución del inmueble sito en Avenida de la Industria, 1058 y C/ Potasio, 1.
- DECRETO 2024-0444.- Incoación del expediente de orden de ejecución del inmueble sito Avenida de la Industria, 22C y 22 B.
- DECRETO 2024-0445.- Incoación orden de ejecución del inmueble sito en C/ Potasio, 5.
- DECRETO 2024-0446.- Incoación orden de ejecución del inmueble sito en C/ Potasio, 7.
- DECRETO 2024-0447.- Incoación de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Real del Caño, 9.
- DECRETO 2024-0448.- Incoación de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Real del Caño, 14.
- DECRETO 2024-0449.- Incoación de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Cerro Alto, 5.
- DECRETO 2024-0450.- Incoación de expediente de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Cerro Alto, 12 A.
- DECRETO 2024-0451.- Incoación de expediente de orden de ejecución del inmueble sito en C/ Sauce, 14.
- DECRETO 2024-0452.- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario "Remodelación del Parque de los Cerrones".
- DECRETO 2024-0453.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0454.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0455.- Aprobación de la nómina del mes de mayo de 2024 de todo el personal.





- DECRETO 2024-0456.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0457.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0458.- Incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.
- DECRETO 2024-0459.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 9.
- DECRETO 2024-0460.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 11.
- DECRETO 2024-0461.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 17.
- DECRETO 2024-0462.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 19.
- DECRETO 2024-0463.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 21.
- DECRETO 2024-0464.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 23.
- DECRETO 2024-0465.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 25.
- DECRETO 2024-0466.- Incoación por orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 27.
- DECRETO 2024-0467.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0468.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2.023.
- DECRETO 2024-0469.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2.024.
- DECRETO 2024-0470.- Imposición de sanciones en materia de tráfico.





- DECRETO 2024-0471.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0472.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0473.- Aprobación del padrón fiscal de la tasa de suministro de agua, alcantarillado y depuración del primer trimestre de 2.024.
- DECRETO 2024-0474.- Reconocimiento de obligación a proveedor.
- DECRETO 2024-0475.- Ordenación de pago a proveedor.
- DECRETO 2024-0476.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0477.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0478.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2024-0479.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2024-0480.- Aprobación de liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2.023.
- DECRETO 2024-0481.- Incoar orden de ejecución en Polígono 22, parcela 22 y 23.

---

- DECRETO 2024-0482.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 3.
- DECRETO 2024-0483.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 5.

---

- DECRETO 2024-0484.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Veleta, 7.
- DECRETO 2024-0485.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.





- DECRETO 2024-0486.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0487.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0488.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0489.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.
- DECRETO 2024-0490.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

- DECRETO 2024-0491.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 12 de junio de 2024, a las 20:00 horas.

- DECRETO 2024-0492.- Nombramiento de instructor y secretario en los procedimientos de responsabilidad patrimonial y sancionadores.
- DECRETO 2024-0493.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Camino de los Pozos, 56.
- DECRETO 2024-0494.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Camino de los Pozos, 42.
- DECRETO 2024-0495.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Camino de los Pozos, 44.
- DECRETO 2024-0496.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Camino de los Pozos, 54.
- DECRETO 2024-0497.- Concesión de licencia por asuntos propios.

- DECRETO 2024-0498.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0494.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Camino de los Pozos, 42.





- DECRETO 2024-0499.- Concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de Castilla-La Mancha.
- DECRETO 2024-0500.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2024-0501.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Moncayo, 52.
- DECRETO 2024-0502.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Moncayo, 54.
- DECRETO 2024-0503.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Moncayo, 56.
- DECRETO 2024-0504.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Moncayo, 58.
- DECRETO 2024-0505.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en C/ Moncayo, 4.
- DECRETO 2024-0506.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en Camino de los Pozos, 46
- DECRETO 2024-0507.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en Camino de los Pozos, 48.
- DECRETO 2024-0508.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en Camino de los Pozos, 50.
- DECRETO 2024-0509.- Incoar orden de ejecución del inmueble sito en Camino de los Pozos, 52.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dación, cuenta de Alcaldía

#### TERCER PUNTO.- DACIÓN, CUENTA DE ALCALDIA.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, informa de que el lunes se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas en el expediente de licitación de la





obra de “Remodelación del Parque de los Cerrones”, la unidad técnica procedió a la valoración de las ofertas en las que el único criterio de adjudicación, era el precio, se presentaron siete propuestas y asimismo la unidad técnica de valoración, hizo propuesta de adjudicación a favor de la oferta económica más ventajosa económicamente.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### Ruegos y Preguntas

#### CUARTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que varias veces el Partido Popular, se ha ofrecido para ayudar al equipo de gobierno, para cualquier cosa que necesite, de todo corazón, si nos necesitáis para cualquier cosa, no hace falta más que decirlo, Sole, y te ofrecemos nuestra ayuda, porque estamos muy preocupados por nuestro pueblo, Borox, se está quedando atrás, los pueblos vecinos nos superan en servicios, y en calidad de vida y esto lo vemos nosotros y nos lo están trasladando nuestros vecinos, ayer mismo, un vecino, nos dio una queja de que han robado en la báscula de al lado de la endivia y que las cámaras de seguridad, llevan meses sin funcionar, hay obras presupuestadas como la que acabas de decir, desde el 2.023, que son planes provinciales de 2.023 y se van a empezar ahora, como la “Remodelación del Parque de los Cerrones”, la paralización a nuestro modo de entender del edificio de la cámara agraria, que ya está cedido desde hace meses por la Consejería de Agricultura y aún no se ha hecho nada, como el POM, como los baños del cementerio, el Partido Popular de Borox, estamos dispuestos y disponibles, para ir a la Junta a reclamar que nos terminen la autovía, que nos hagan los colegios nuevos, que nos quiten el amianto del tejado del colegio de primaria, para ir a la Diputación, para pedirles cualquier ayuda o reclamarles cualquier subvención, sabes, Sole, que te estoy constantemente mandando las subvenciones que salen en Diputación, para que no se nos quede ninguna sin pedir y ya te digo, que te vuelvo a reiterar que te ofrezco la ayuda del Partido Popular, para que Borox, no se quede atrás, para que Borox,

ACTA DEL PLENO  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4M4RCRCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 32







progrese, una mejor calidad de vida, cuenta con nosotros para cualquier cosa que necesitéis, pero cada vez más, de verdad, los ciudadanos nos están trasladando, que nos estamos quedando atrás, respecto a pueblos vecinos.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra a las Concejales del Partido Popular, no manifestando intervención alguna.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo, preguntando, dirigiéndose a la Alcaldesa, que el otro día, tuviste una reunión con los regantes de Peñarroya, ¿Qué conclusiones sacaste de la reunión?, el tema del comedor, como estamos, si se ha mandado por parte del Ayuntamiento los informes que se requerían, y también quería una explicación, a quien corresponda, por el tema de la Asociación de Jubilados, ¿Qué ha pasado con Ángel?, y si me podéis dar algún tipo de explicación y luego otra pregunta así que me he dado cuenta, porque estando dando una vuelta, si os habéis dado cuenta de los árboles que hay en la Plaza Hermano Mariano, están con chupones desde abajo y los de Castillo Mahul, porque esos árboles se podaron, ¿no?, entonces, porque tienen tantos chupones desde abajo, es que no lo sé, la verdad.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra a la Concejala del Partido Socialista Obrero Español, no manifestando intervención alguna.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, le pregunta al Portavoz del Partido Popular, que le agradecería que le explicase en primer lugar y que concretases en que servicios, en que calidad de vida y en qué modo consideras que nos estamos quedando atrás con respecto a otros pueblos, a que te refieres concretamente y exactamente porque en todo lo que me has enumerado es cuestión diaria, ordinaria, que se dan y están en todos los pueblos y no entiendo que eso implique una peor calidad de vida o una falta o una merma en los servicios públicos, por eso, te pido que me concretes.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, mira cuando entras aún pueblo, se nota la calidad de los servicios, la calidad de vida que tiene un pueblo y otro, Borox, se está quedando atrás respecto a Esquivias, Seseña, Yeles, incluso a todos los pueblos de la Sagra.





Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que quiero que me indique, por favor, a que servicios, y que calidad de vida, en que lo notas.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, estáis haciendo, es decir, vais a empezar a “Remodelar el Parque de los Cerrones”, ahora, una obra que se tenía que haber hecho hace más de un año, hace más de un año, todos los borojeños y especialmente aquel barrio, tenían que estar disfrutando de un parque bonito.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, y hace ocho y hace nueve.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz diciendo, no Solé, porque esta ayuda nos la dieron hace un año, esto son planes provinciales del 2.023.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo y se podía haber pedido hace nueve años, también esa ayuda.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que se pidieron planes provinciales, Solé, estamos hablando de lo que hay ahora, no de lo de hace nueve años.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, no, vamos hablar de todo, de lo de hace nueve años y de lo de ahora.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, estos planes provinciales, os dieron unos 52.000 €, se os dio la subvención hace más de un año, para que tenéis el dinero metido en el banco, gastároslo y que los borojeños podamos disfrutar del Parque de los Cerrones.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en cuanto al dinero metido en el banco, infórmate si quieres en Diputación, que el dinero no lo tenemos aquí, no lo tenemos en nuestro banco, está en la cuenta que tenga Diputación, parece mentira que hayas estado tantos años en la oposición y gobernando, Teniente de Alcalde, Tesorero, Concejal de Hacienda y que no sepas, eso.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, es una forma de hablar, es una forma de decir, que es un dinero que tenéis concedido y que os lo gastéis lo antes posible, no esperéis un año y medio para gastarlo, porque los borojeños dejamos de disfrutar esto, habló del





parque de los Cerrones, hablo también del techo de las pistas de pádel, del baño del cementerio, que teníais que estar haciendo y haber hecho ya, eso es calidad de vida.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si, al día siguiente, eso es calidad de vida, quiero que me especifiques que servicios, tampoco has dicho nunca que se quedaron sin agua todos los municipios de la mancomunidad menos Borox, eso es un buen servicio, eso es calidad de vida, que se fuera el agua en todos los municipios de la Mancomunidad menos en Borox, gracias a que, en vez, dedicarlo al parque de los Cerrones, que cuando hemos podido se ha dedicado, se destinó a la impermeabilizante y al arreglo de los depósitos que estaban abandonados, depósitos recién hechos, poco has dicho de eso, nunca, Jaime, eso es calidad de vida, tener agua, cuando nadie la tiene, eso no es, calidad de vida, mucho más primordial e imprescindible que por ejemplo, poner una bandera, mucho más.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, calidad de vida, Sole, es que salgas a la puerta de tu casa y no te encuentres, tres colchones tirados en la calle.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si eso lo hemos hablado, muchas veces y compresas tiradas en la farola de la plaza.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, efectivamente y un zapato colgado en una malla.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, poco, nos avisaste, que te comprometiste avisar y ayudarnos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, y un vecino dijo, a ver si la Alcaldesa, se da cuenta de lo que hay aquí.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, preguntando al Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín, algunos de los concejales en el pleno anterior cuando se quejó de este tipo de cosas, se comprometió ayudarnos, avisarnos, si pasaba algo, a denunciar al que viese, haber está reconociendo que el vecino que lo colgó habló con él, se lo dijo y aquí no ha tramitado ninguna denuncia, a alguien os dio parte de lo que estaba pasando, gracias Jaime, por tu ayuda, ni tampoco comunico que había enseres.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.





Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, una cosa te voy a decir, " obras son amores, que no buenas razones". Te comprometes ayudar en los plenos, que para eso están y que no me dan ningún miedo, ni ningún reparo y parece mentira que no lo sepas, pero vamos que te comprometas en el pleno anterior avisarnos a denunciar y que ahora vengas a decir, a mí me lo han dicho, se quien lo ha hecho, pero bueno, voy a seguir.

En cuanto al tema de los robos, deciros que se roba en miles de sitios en Esquivias, también se roba, en Esquivias no hay policía, ni un solo policía, esos son mejores servicios que en Borox, en Borox, hay cinco, como veis tienen mejores servicios en Esquivias que en Borox, en Yeles hay dos o tres policías, en Borox, hay cinco policías, si eso es tener mejores servicios que en Borox, gracias, Jaime, apuntarte un tanto, vamos a sumar y a seguir.

En cuanto a los robos los hay en todos los sitios efectivamente, no obstante se ha sabido de ciertos robos, estamos en colaboración permanente con Guardia Civil, de hecho lo que estaba pasando en lo de Bejo de la carretera, una actuación conjunta y también intervinimos todo el mundo, cosas que veo que no te preocupan, pero bueno, en cuanto a las cámaras de seguridad, ahora te explicará José Antonio, que es quien lo está llevando, y es el concejal de seguridad.

En cuanto a la cámara agraria, Jaime, te agradecería, ya que no vienes a preguntar, ni has venido en estos cinco años, que llevo, a que cuando se explica en los plenos, prestes atención y tomes nota si quieres, sino se te queda en la cabeza, la cámara agraria y lo hemos dicho por activa y por pasiva, nos mandó un documento el año pasado en mayo, indicando que se aprobaba, ojo, he de aclarar este equipo de gobierno, fue esta Alcaldesa, que no hace nada, según tú, la que presento un escrito que se presentó varias veces, solicitando que se nos cediese ese local, ese local, lleva ahí toda la vida, no habido nadie hasta que no hemos llegados nosotros que solicitase la cesión, me alegra que ahora que nos hemos interesado y nos lo han cedido, ahora dices que, que pasa, bueno en las explicaciones que hemos dado en los plenos y sino buscamos los audios y que todo el pueblo que me está escuchando, quien escuche los plenos, que me consta que son bastantes, que lo miren, que revisen los audios de los plenos, se os informo que nos habían mandado una contestación indicando que sí, se nos cedía, pero que previamente a formalizar esa transmisión, esa cesión, tenían que venir hacer





un inventario, el inventario todavía no han venido hacerlo y no será porque no nos hemos molestado en llamar, en mandar escritos, en hablar con el Ministerio, en hablar con la Junta, Jaime, por favor, entérate de lo que pasa por el pueblo y más concretamente en el Ayuntamiento, que estás de concejal.

En cuanto al POM, sabéis como está el POM, no lo voy a volver a repetir, que lo dejasteis abandonado también vosotros, no lo voy a repetir, el POM, sabéis como esta, nosotros tampoco lo hemos dejado abandonado y os lo hemos explicado, hasta que hemos encontrado una empresa, porque por desgracia, creo que ha fallecido, no lo sé, los que lo llevaban, no podían continuar, hasta que hemos encontrado una empresa, porque igual, nos hemos movido y la hemos encontrado.

Con respecto a la autovía, no hace falta que yo te autorice, para que tú vayas a pedir la autovía a ningún sitio, yo se ha le pedido al Presidente, Emiliano García Page, se la he pedido a los Consejeros, se la he pedido a los Delegados, he estado en Toledo a pedirla, cuando he tenido la ocasión en fiestas que me han invitado junto con más políticos, el representante que había de la junta, aunque no era de fomento, se lo he dicho, ayer en Asaja, estuvimos todo el día, estaba Álvaro Gutiérrez, se lo volví a recordar, pero vamos tú eres libre para ir a pedirla, igual que nosotros lo pedimos, pero me alegra saber qué sino vienes de nuestra mano, no te mueves, me alegra saber.

En cuanto al amianto, yo no sé cuántas veces explicarlo, llevamos explicándolo años, años, si tanto salero tienes quita el amianto, ya no sé cómo decírtelo, Jaime, lo hemos dicho en plenos, en reuniones con el Ampa, en reuniones del grupo que hicimos por un cole nuevo, sabes perfectamente que se comprometieron a quitar el amianto, el año pasado, que no lo quitaron, he tenido reuniones en la Delegación, he tenido reuniones en la Junta, por cierto, podíais haber preguntado si se ha conseguido arreglar la escalera de infantil, porque lo sabes, sabes que se ha conseguido, porque viniste a la reunión, que la van a reparar, pero es menos llamativo, igual de importante, está claro, pero llama menos la atención y vende menos, eso entre otras cosas. En cuanto acompañarme a ir a Diputación te lo agradezco y no me importa, para nada que vengas, he ido bastantes veces, ya, me he reunido con la Presidenta, en bastantes ocasiones, le hecho muchas peticiones, me he reunido con los Diputados Delegados de distintas áreas, de





medio ambiente, de cooperación e infraestructuras, de hacienda, han sido múltiples las ocasiones y me han tratado muy bien, la verdad, y la verdad que cada vez que pido una reunión y han sido varias las que he ido, me han tratado estupendamente como se me atendía también cuando estaba de Presiente, Álvaro Gutiérrez, he de decirlo.

En cuanto a las subvenciones, no me hables que efectivamente, y lo reconozco públicamente, cuando hay subvenciones, Jaime, me manda un wasap de que han salido subvenciones, son las subvenciones a las que todos tenemos acceso, porque se publican en el boletín, siempre le doy las gracias, porque es verdad, es cierto y son las subvenciones que se piden todos los años, de momento no, se nos ha pasado ninguna, si echas la vista atrás y te acuerdas, en mis primeros plenos cuando empecé como Alcadesa, os reproche que habíais perdido el dinero que se os dio en Diputación de la fuente de la plaza, porque no habíais justificado en el plazo, que se os dio, la subvención, entonces, un día a lo mejor, se me pasa a mí, y un día a lo mejor, voy tarde, pero de momento eres tú quien ha perdido una subvención, porque no se justifico en plazo y eso ha salido en un pleno y fui yo, la que lo sacó a colación, de momento son las subvenciones de siempre, se han pedido todas, agradezco y te pido que sigas haciéndolo por si, se me pasa alguna, pero vuelvo a decirlo, “obras son amores”.

Creo que con respecto a Jaime, ya que en cuanto a servicios básicos no hay nada que tengas que concretar y a lo demás ya te ido debatiendo, en cuanto a limpieza, pues si, el parque de los cerrones, las obras, efectivamente se aprobó, sabes y esto lleva una tramitación, que lleva un procedimiento, que lleva un expediente, y te vuelvo a decir, cada uno marcamos prioridades, yo insisto que para mi era más importante que no nos hubiésemos quedando sin agua, que me perdonen, que a mi también me gusta ir a los parques, y quiero hacer uno parque y otro y otro y remodelar y poner el pueblo, mira, de oro, si fuese preciso, pero las cosas son por urgencia, por prioridad y luego ojala hiciésemos todo, pero el parque de los cerrones, como digo ya se han abierto los sobres, ya está la propuesta de adjudicación y estamos esperando que comiencen con la obra.

Con respecto a la reunión, Juan Ángel, en Peñarroya, estuvimos viendo la modernización que tienen con el sistema de riego, la verdad que lo tienen fenomenal, vinimos embobados, es un ahorro muy importante, en cuanto trabajo para los agricultores y económicamente, han tardado como unos tres





años en amortizar la inversión, porque fue con una ayuda y les dio la junta, fue con fondos de los propios comuneros, de la mancomunidad que tienen allí, aquí el problema, el Delegado que estaba allí, si que dijo que tenía un dinero, yo dije que nos lo firmase ya y que nos lo diese, el problema es que tienen que estar de acuerdo, todos los que forman parte de la mancomunidad, todos los regantes, como puedes suponer, es que los más mayores, dicen que ¿para que?, a mi ya, que eso no, los jóvenes estaban muy ilusionados, además los dos agricultores con los que iba de Borox, lo quieren hacer si o si, ya o ya. Ayer en la asamblea de Asaja, tuve el gusto de comer con miembros de la directiva de Asaja de Toledo y están super empeñados, tienen que mirar proyectos, presupuestos, hablar con bancos para pedir presupuestos, porque es una obra muy costosa, un presupuesto que tenían era de 9.000.000 €, la junta a los de Ciudad Real, les dieron la mitad de lo que les costó, entonces también, yo les estuve diciendo de mirar fondos europeos, etc, que no se quedasen solo en la ayuda queda la junta, la junta dijo que si, se comprometió en dar una ayuda, la verdad, pasamos un día bonito, a pesar del calor, les estuvieron animando para que instalasen un huerto solar, porque de ahí se abastecen y se han ahorrado muchísimo en energía eléctrica y la verdad vinimos muy contentos, ayer al Secretario de Asaja de Toledo, le dije que si estaba ya en marcha con el tema y dijo que si, que estaba hablando con unos y con otros, haber quien era más reticente para poderlos convencer, eso si que lo tienen que hacer ellos, se les ofreció la ayuda, por mi parte, por supuesto, había otros Alcaldes, estaba el de Alameda, el de Seseña, el de Añover no pudo ir, pero estuvieron dos concejales y todos les ofrecimos nuestro apoyo y la junta también, he de decirlo.

En cuanto al comedor escolar, a la técnico le queda por mirar el tema del suelo, porque el suelo se desliza, entonces es una de los requisitos que tenemos que tener y el suelo que tenemos allí arriba, no vale, estaba mirando los precios y ver como hacerlo, yo, le pregunte si había posibilidad de no quitar el suelo y pegar algo encima, para que sea autodeslizante, y me dijo que estaba mirando precios y haber como lo podía hacer, también he de decir, que me alegra que a la reunión que tuvimos viniese gente del partido socialista, a la reunión de los padres, la que convoco el Ampa, porque yo me lo imagine, pero luego vi que era cierto, la Junta nos había contestado, y fue tener la reunión que fue el viernes y el lunes teníamos el informe.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4ME4RCCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 32





Con respecto a los jubilados, la actitud del Ayuntamiento, no ha cambiado con ninguna junta directiva, de hecho como yo decía, yo no llevo aquí este año, llevo cinco años con este y habido dos juntas directivas, el trato ha sido el mismo, de hecho, quiero decir, que de la Junta Directiva, solo se ha ido el presidente, los demás siguen, nos reunimos el lunes, con ellos, no ha pasado nada, no me digas que, lo único es que hubo un incidente y es que dos de los concejales del equipo de gobierno, vieron que se estaba cambiando la cerradura del Hogar del jubilado y le preguntaron a la persona que lo estaba cambiando que como es que estaban cambiando la cerradura y dijo que el Presidente del Hogar del Jubilado se lo había mandado cambiar, que le dijo que lo cambiase y que le entregase las llaves, entonces les llamamos y le dijimos que viniese hablar con nosotros que como iba a cambiar la cerradura de un edificio que es municipal, sin encomendarse a nadie, sin decir que voy hacer o lo puedo hacer, ni nada de nada, entonces eso fue lo que paso, ese día se enfadó mucho y es lo que paso es cuando puso con papeles y demás que tenía discrepancias con nosotros, yo no las entendía porque nosotros hablábamos y decíamos, discrepancias, puedo tener con un concejal, con alguien de mi casa, pero una asociación, es una asociación y no lo entendió, eso es lo que paso y lo que desencadeno todo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo, diciendo, haber yo creo que él lo hizo de buena fe y él lo único que quería según me han contado, él lo que quería es que los que había se fueran contra antes, para que pudieran entrar los nuevos.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, pero si es que se habían ido ya. Interviene el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo, diciendo, pero que se estaban llevando cosas que no eran suyas, había un inventario.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, no, porque nos hemos encargado nosotros de ir con Policía y todo, es más cuando fuimos lo llame yo y le dije que viniese que íbamos a ir haberlo y tal y no vino, pero ya te digo, ya se habían ido cuando mando que se cambiase la cerradura y ya habíamos hecho la mesa de contratación, ya estaba adjudicado al nuevo y yo la verdad, aquí, se le ha tratado igual, se le ha ofrecido ayudarle con subvenciones, con todo, yo, es más en una ocasión, le dije, como si te vienes y utilizar mi ordenador de mi despacho o me traigo mi portátil particular, y lo utilizas el ordenador, ese día fue el detonante.

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4ME4RCRCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 32







Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, a mi particularmente yo estuve hablando con Ángel y lo que me dijo es que vino varias veces a informaros de que iba a cambiar la cerradura y que se hiciera un inventario y que al ver que no se hacia nada y que los señores que tenían el bar entraban y se llevaban cosas, él decidió cambiar la cerradura. Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, yo te puedo decir, a mi no, igual que con esa cerradura ha pasado con otra, lo mismo y le tuve que parar los pies, y le dije no te preocupes que mañana mismo, te lo cambian, la del podólogo, lo mismo. A mi no me dio, voy a cambiar la cerradura, ni me dijo nada y a los demás tampoco.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que vino varias veces hablar contigo, y no pudo hablar contigo y que os pidió que hicierais un inventario y no se hacia el inventario y viendo que los antiguos que estaban allí en el base se estaban llevando cosas, pues decidió cambiar la cerradura, que vino varias veces hablar contigo, pero no hablo contigo, por unas circunstancias o por otras, así me lo dijo. Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, yo el día del inventario, a mi si que dijo un día, se están llevando cosas y le dije pero bueno Ángel, y no les ha dicho nada y dice yo no se quien, que cuando fuimos que ya habíamos ido previamente y la chica había venido ya varias veces, y habíamos hablado con ella. Aquí nadie le había autorizado a cambiar, que me conoce que, si a mi me lo dice, le digo no te preocupes que mandamos nosotros a cambiar la cerradura, pero si es que ninguno tenemos llave de ahí.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, eso se cedió íntegramente a la Asociación de Jubilados. Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, aquí hay una cuestión, que yo creo que es conflictiva, se les cedió el uso y el dinero de lo que se recauda pero no la propiedad del inmueble. Produciéndose un crece de palabras entre varios Concejales.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que hay un inventario del 2018 y es que el está adjunto al expediente es el que esta sin firmar.





Interviene la Concejala del Partido Popular, D<sup>a</sup> María Rosa del Pozo García, diciendo, que hay un inventario en el que ella lo firmo, junto con el presidente y el secretario de la junta directiva, es que estuvo con ellos haciendo el inventario.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que el inventario, que está con la documentación está sin firmar, pero que si hay otro por ahí firmado, pero que tampoco yo le he dado importancia, a eso, en el hogar además todos sabíamos lo que había, todos hemos ido mil veces y hemos pasado a la cocina, y a lo otro y a lo otro, que no era el mal mayor, yo no lo sé, lo que ha pasado con el presidente, aquí autorización para cambiar la cerradura no ha pedido, aquí a nosotros y eso fue el problema, le dijo un concejal vente y hablas con Sole, y vino alteradísimo y luego le estuve escribiendo, cálmate, de verdad, tranquilízate, no estés así, a mi no me gusta que estemos así todo el mundo, desconozco los motivos, bueno, ya, ahí junta directiva nueva, deciros y lo sabréis han seguido todos los que estaban excepto el presidente y hay nuevo presidente ahora, nos reunimos con ellos el lunes y bueno en principio bien.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que la supuesta tardanza que alega Jaime, a la hora de hacer los proyectos, lo primero es conocer el procedimiento de contratación, que es algo que creo que todos sabemos y es que primero hay que hacer una presupuestación, presupuestar el proyecto, elaborar el proyecto, aprobarlo, licitar y ejecutarle, por tanto que se van unos cuantos meses y no es algo que se pueda hacer de forma inmediata para eso están los contratos de obra menor, en este caso que son dos obras aprobadas en el presupuesto de 2023, la remodelación del parque de los cerrones y la cubierta de las pistas de pádel, informar que aún no ha llegado a la mitad del 2024 y una de las obras está prácticamente finalizada, se prevé que este finalizada en dos semanas y la otra se prevé que esta ya adjudicada y se realizara lo antes posible, no es que se este demorando más de la cuenta, sino que es el plazo normal de ejecutar este tipo de obras, más si cabe que han sido proyectos que uno de ellos ha tenido que ser elaborado por un Ingeniero externo y otro es un proyecto nuevo de remodelación del parque de los cerrones, que no es como un proyecto de asfaltado que se elabora mucho más rápido. En cuanto al deterioro de los servicios y las prestaciones básicas del Ayuntamiento por supuesto, yo estoy de acuerdo con mi compañera la Alcaldesa y es que no comparto para nada esa opinión, al contrario están





mejorando, mucho, de hecho si comparas con pueblos cercanos en unos ganamos en otros estamos a la par, pero en pocos servicios creo que estemos peor, no hace falta nada más que ver el pueblo, el asfaltado prácticamente todos los viales están en buen estado de conservación, hace unos años no era para nada así, de echo las vías principales del pueblo se encontraban con baches, agrietadas y hoy en día se puede circular prácticamente por todo el pueblo sin ningún problema. En cuanto a las instalaciones deportivas hay más instalaciones deportivas, las que había antes en buen estado y tenemos pendiente la realización de las gradas del campo de futbol, que va hacer que quede una instalación actualizada en los tiempos en los que estamos y que no estemos atrasados.

En cuanto al funcionamiento del agua, pues igual, en cuanto a los trabajos de la impermeabilizan de los depósitos han hecho que en momentos en que otros municipios faltase agua en Borox, no ha faltado ningún día el agua, como puede ser la DANA pasada, en la cual están con arreglos en el sistema de picadas, también disponemos de nuevas instalaciones, una nave para protección civil, con parte de arriba que se dedica a los voluntarios y la parte de abajo a garaje, que no contábamos antes, estaba la agrupación repartida en dos edificios y en la nave en la que guardaban los vehículos estaba en un estado muy mal, de hecho tres meses de tomar posesión, se vino abajo porque el estado era totalmente ruinoso. En cuanto a la iluminación, también se ha mejorado las farolas, se han incluido nuevas líneas como son el camino del campo de futbol y en cuanto a servicios se prestan servicios que antes no se prestaban.

Se presta el servicio de transporte de Nuevo Borox, al colegio, aula matinal y mucho más actividades y festejos que nos e realizaban para la población.

En cuanto a la pregunta de las cámaras de videovigilancia, nos encontrábamos que había un renting firmado hace nos siete u ocho años, con unas cámaras que estaban en un estado ya desactualizado, las cámaras es un material que se queda desfasado rápido y algunas de ellas, pues ya no funcionaba correctamente, de echo la empresa que prestaba el renting en 2017 prestaba un servicio bastante deficiente, ahora recientemente se han instalado nuevas cámaras de dos tipos, unas son con lectura de matricula llamadas OCR y se han instalado en varios puntos de entrada del municipio, los perímetros, polígonos y en la autovía provincial TO 2437 que permiten almacenar todos los datos de matricula de los coches que circulen por las





vías, se guardan en una base de datos, y mejorara considerablemente la seguridad ciudadana y facilitara el trabajo a Policía Local.

Luego las otras cámaras son antivandalismo y están siendo instaladas en puntos que son más conflictivos y se espera que sirvan para prevenir de cualquier conducta que han detectado últimamente lesivas para el patrimonio y los bienes municipales y que en ese caso se pueda localizar los infractores y sancionarles como corresponde.

En cuanto a la cámara agraria no es una cuestión municipal, yo personalmente hable con la Secretaria General de la Consejería y lo que me dijo textual, fue armaros de paciencia, porque es un procedimiento lento, la liquidación de las cámaras agrarias va despacio y por mucho que desde el Ayuntamiento se meta prisa, pues aquí tenemos un montón de inmuebles pertenecientes a las cámaras agrarias y hasta que formalicemos todos los inventarios se puede ir bastante tiempo, nosotros queremos disponer cuanto antes, porque desde luego no será por falta de usos que se le puedan dotar. En cuanto a los árboles que mencionaba Juan Ángel, de la Plaza Hermano Marino, si que fueron arboles que se podaron hace unos meses y han crecido ramas y hojas abajo, si que es verdad, que son arboles que son muy desagradecidos, enseguida echan ramos, una estructura y forma de copa muy fea, pero si le daremos un repaso contra antes, que ahora desde luego queda muy feo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Miguel Ángel González Escolar, diciendo, que por alusiones, dirigiéndose al Portavoz del Partido Popular, contestarte ofreciéndonos la ayuda del Partido Popular, es la primera vez en este año, que te oigo decirlo, llamada tuya a mi o algún concejal, no me consta, ofreciendo ayuda o interesante por alguna de las concejalías, solamente en los plenos, decirte como bien ha dicho José Antonio, que el plan de obra, esto no es chasquear los dedos y ya lo tienes, que parece mucho un año, pues puede ser mucho o puede ser poco, porque bien sabes tú que has estado en el equipo de gobierno, que cualquier procedimiento, requiere de proyecto, pliego de condiciones, subirlo a la plataforma de contratación, luego el plazo de entrega de documentación a la empresa a que la se le adjudica, después de la mesa de contratación, ejecución de obra, ya me gustaría a mí, que se hiciera en tres meses, de verdad. Y, en cuanto al baño del cementerio, que has dicho, en el anterior pleno, lo pregunto Juan Ángel, ya te digo que no me llamas ni para ofrecerme





la ayuda del baño como has dicho antes, comentaros que en cuanto a los baños del cementerio, en el anterior pleno, os dije que se había echado para atrás el presupuesto, que era muy caro, te leo textual el informe que se esta haciendo, porque lo hemos tenido que cambiar dos veces, el plano del saneamiento del tanatorio que se construyó cuando estabais gobernando vosotros, no coincide con la realidad su salida al entronque a la red municipal o sea hemos tenido que cambiar dos veces, porque no coincide en campo lo que tenemos aquí en plano.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, aquí en pleno se ofreció nuestra ayuda, un montón de veces, ahora resulta que no. La licitación de la remodelación del parque de los cerrones, es una licitación simplificada, una licitación muy simple, tirarse un año para hacer esa licitación, perdona, pero no.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que yo te voy a decir, ahí, que nosotros, no somos quienes hacemos las licitaciones, ni preparamos la documentación. Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, pero vosotros tenéis que estar pendientes.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si, pero como esas cosas hay miles y los trabajadores de aquí tienen miles de cosas, ya quisiéramos nosotros que todos lo hicieran a nuestro capricho y al día siguiente de salir una idea.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, pero no solo la licitación, previo a la licitación, hay que elaborar un proyecto que lleva tiempo, aprobarle y publicarle.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, es bastante complicado el proyecto y la licitación de las pistas de pádel, que la de remodelación del parque de los cerrones y se ha hecho antes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que hay un motivo.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, cosas urgentes, perdonar, el amianto, yo, ya lo he dicho aquí, el amianto, yo no esperarí, a que lo quite la junta, el Ayuntamiento de Borox, se tenia que hacer cargo de quitar, ese amianto.





Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que te vuelvo a decir y te puso un ejemplo, yo no soy quien ir a tu casa y levantarte el tejado, eso no es del Ayuntamiento, el colegio no es del Ayuntamiento, se ha seguido el cauce que hay que seguir, pedírselo que lo quiete, dijeron que lo iban a quitar y no lo han quitado, el colegio es del Ayuntamiento, ese inmueble es de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, si tú vas a la Junta y dices el Ayuntamiento de Borox, se va hacer cargo y te va a decir, mañana mismo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, y a ti, que te hace pensar, que no lo he hecho, que lo he hecho, y me han dicho que lo quitaban ellos y estabas tú presente, quiero que quede muy claro y Juan Ángel, estaba en esa reunión, con el Delegado, que se les dijo que el Ayuntamiento quitaba el amianto y ellos dijeron que esa obra lo iban hacer ellos y parece mentira que estés mintiendo ahora cuando estabas tú en la reunión, Jaime.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, yo no he mentado, te estoy diciendo, que me da lo mismo, lo que nos dijeron, es el Ayuntamiento de Borox, el que tiene que mirar por los borojeños y te vuelvo a repetir la Junta y si estamos esperando a la Junta, no lo va hacer nunca, toma la decisión y vamos hacerlo nosotros, vete a la Junta y diles que lo vamos hacer nosotros, este verano.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, haber, Jaime, porque afirmas y aseguras que desde aquí, no se ha dicho, igual que se les ha dicho y de ahí no dices nada, no os preocupéis que busquemos sitio para el comedor, tenéis que pagar la obra el Ayuntamiento, sin problema, tenéis que poner casetas, las compra el Ayuntamiento, sin problema, en que te basas tú para decir que yo no he dicho que el Ayuntamiento no hacia esa obra, dime en que te basas.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, pues llevamos un año esperando el comedor.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que porque no me ha dado autorización la Junta, tú estuviste gobernando ocho y no había comedor, yo llevo cinco, todavía quedan.





Interviene la Concejala del Partido Popular, D<sup>a</sup> María Rosa del Pozo García, diciendo, que lo sacaron y se apuntaron dos niños. Interviene la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, D<sup>a</sup> Ana María Lara Muñoz, diciendo, respecto al amianto, Jaime, tan importante era hace cinco años, como ahora, era tan importante como ahora.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, porque no sabíamos que lo había.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos, D<sup>a</sup> Ana María Lara Muñoz, diciendo, el amianto era tan importante como ahora, no lo sabíais, o sea tampoco os preocupáis por el colegio, por el comedor y por nada.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo, diciendo, todos sabéis que el amianto, Jaime, lo tiene que quitar una empresa especializada, la Junta se comprometió, a quitarlo, pues habrá que hacer presión a la Junta, para que quite el amianto, tú sabes lo que cuesta contratar una empresa especializada para quitar el amianto, ¿tú lo sabes?.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo 35.000 €, si ya he pedido presupuesto.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Ángel Aguado Mateo, diciendo, pero no se ha comprometido la Junta.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, durante un año, Juan Ángel y mientras tanto nuestros niños hay dentro.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, con respecto a lo que ha dicho Juan Ángel y es verdad se comprometió la Junta y la Junta, lo tiene que quitar, lo que tampoco es normal, es meter miedo con el amianto, porque lo peligroso es la manipulación, el amianto ha estado ahí durante mucho tiempo y el día que





llegue la Junta y contrate una empresa especializada lo retirará, pero no es un peligro inminente, el amianto, hoy en día, porque si no ya se hubieran puesto a quitarlo, ya esta en conocimiento de la Junta, ellos se han comprometido, que lo quiten, lo que tampoco tiene sentido es meter presión de que lo quite el Ayuntamiento, cuando ese inmueble no es suyo ni tiene autorización, es peor si el Ayuntamiento por las bravas decide quitarlo y hay algún problema de sanidad, es cuando vamos a tener un problema el Ayuntamiento y encima cuando no tenemos permiso.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0005 Fecha: 24/07/2024

Cód. Validación: APADFN4ME4RCRCEAZES39LYSE  
Verificación: <https://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 32

